



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE OLMILLOS DE SASAMÓN

Aprobado inicialmente el expediente para la adhesión de la Entidad Local Menor de Olmillos de Sasamón a la Asociación «Vía Aquitania», por acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 1 de junio de 2018, de conformidad con el artículo 5 y siguientes de los Estatutos, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Sasamón, a 7 de junio de 2018.

El Alcalde,
José Ortega Rodríguez